Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, lúnes, 28 Diciembre de 1891. — N.° 3.134

SECCION POLITICA

Francia y España

Pocos dias hace trascribiendo unas sensatas y pacíficas apreciaciones de «Le Temps», de París, acerca del novísimo régimen aduanero de Francia, considerábamos que habia en ellas algo mas que el parecer desautorizado de un periodista, y que, más que un consejo, el articulista adelantaba una noticia al insistir en la autorizacion que el Gobierno francés puede hacer valer para negociar tratados de comercio que alteren las tarifas generales de aduanas.

No han tardado los hechos en darnos la razon. El Gobierno francés, delegando solemnemente á su ministro de Negocios Extranjeros, ha rectificado y acentuado la prevision del articulista de «Le Temps», fijándose principalmente en sus relaciones con España.

Hoy trasladaremos unicamente las declaraciones de M. Ribot en la tribuna del Parlamento, despues de señalar el carácter general muy transigente y pacífico que las informa.

Tiempo suficiente nos queda para analizarlas y aprovecharlas, en lo que hemos de esperar no será tardío nuestro Gobierno.

Como se habia anunciado que el ministro de Negocios Extranjeros hablaria oficialmente, el lunes, de las relaciones comerciales de la República en el exterior, las tribunas estaban llenas, y los embajadores de todas las potencias habian acudido puntualmente.

Monsieur Leon Say presentó una proposicion para que se prorrogasen sencillamente los tratados existentes, en vez de la prorrogacion limitada de algunas cláusulas, como pedia el proyecto de ley que iba á debatirse M. Méline, el jefe de los proteccionistas, rechazó la prórroga, sea de la clase que fuere. Entonces subió á la tribuna M. Ribot, para hacer constar las reservas del Gobierno, que, representado por el ministro de Negocios Extranjeros, tiene el deber de hacer aceptar las tarifas por los Gabinetes extranjeros. Y si se ha de negociar, «sería contrario al espíritu de la Constitucion—dice el ministro—atar al Gobierno, retirarle, en el caso de que quisiera usarla, «la iniciativa de rebajar hasta conceder derechos inferiores á la tarifa mínima.»

Y despues de hacer constar que el Gobierno no dejará de conciliar los votos de la Cámara, con las necesidades políticas, mostró la necesidad de impedir cualquier ruptura entre la situacion actual y el régimen de los nuevos derechos.

«Esperamos impedir esta ruptura,—declaró M. Ribot.—Esperamos que la tarifa que habeis votado será aceptada por las naciones vecinas. ¿No tienen mayor interes todavia que nosotros en evitar una guerra económica? Comprenderá la Camara que en este momento estoy obligado á guardar una gran reserva y que no puedo dar ninguna indicacion sobre las entrevistas iniciadas.»

Espera que las naciones europeas aceptarán las nuevas tarifas; pero al llegar á España, dice textualmente: «la situacion no es tan sencilla. Las tarifas de 1882 imponían derechos elevados á la entrada de nuestras mercancias en España, y cargaban, con derechos muy bajos, dos francos por hectólitro los vinos españoles que entraban en Francia.»

«España ha encontrado, por consecuencia, nuestras nuevas condiciones muy duras. No es este el parecer de un pais vecino que nos enviaba antes una gran parte de sus vendimias y aceptaba de buen grado nuestra tarifa mínima.»

«He de añadir que España habría facilitado nuestra tarea, si nos hubiese notificado con mayor premura el régimen que entendia aplicar a nuestros propios productos.»

«Pero, tratándose de un pais vecino y amigo, no podemos dejar de tener en cuenta solamente consideraciones exclusivamente económicas y no conviene llegar al extremo de nuestro derecho.»

«En lo que me concierne, considero bueno hacer oir allende los montes, una palabra que aquí afirme nuestros sentimientos de amistad, y no perturbar nuestras relaciones con una potencia amiga, sin provecho para ella ni para nosotros.»

«Todavia hay que contar con que sea oido nuestro llamamiento, para que podamos proponeros la aplicacion, á favor de nuestros vecinos, de un trato que sin ser el librecambio, concordase con los sentimientos que acabo de expresar.»

«Os daremos á conocer, cuando venga la ocasion, esas nuevas proposiciones; pues, pensamos que dos naciones tan bien hechas para entenderse, podrán colocarse en el terreno de la conciliacion, que será prenda de la amistad recíproca.»

«Yo hablo como ministro de Negocios Extranjeros, *viendo la situacion con las luces que solamente puede tener un gobierno que sigue dia por dia los asuntos del país, que no se encierra exclusivamente en consideraciones económicas, sea cual fuere su importancia, y que está obligado á ver desde más lejos y acaso desde más alto.*»

«Este lenguaje lo sostengo bajo mi responsabilidad; pero esta responsabilidad me será leve, mientras crea norma de mis actos el interés del pais.»

Sobrado sugestivos son—como se dice ahora—los últimos párrafos del discurso de M. Ribot, para que podamos comentarlas de momento, como se merecen. O mucho nos equivocamos, ó los acontecimientos las comentarán, no sabemos todavia en qué sentido, pero de manera tal que ha de poner más de una vez la pluma en nuestras manos.

(La Publicidad.)

Correo extranjero

Por la importancia que tiene para España el proyecto de ley votado por la Cámara de diputados francesa, reproducimos el extracto de la sesion del miercoles.

Despues de haberse discutido en la Cámará algunos asuntos de escaso interés se llegó á la importante cuestion del dia, el proyecto de ley que debe reglamentar la situacion económica de Francia con la de los demás paises, cuyos tratados de comercio expiran el 1.° de febrero próximo. El proyecto puesto á discusion tiende á autorizar al Gobierno para prorrogar ciertas cláusulas de los tratados y convenciones con Bélgica, España, Holanda, Portugal, Suecia, Noruega y Suiza.

Dicho proyecto fija además, el régimen aduanero que podrá ser aplicado á partir del 1.° de febrero de 1892, á los productos de los paises que beneficien actualmente de la tarifa convencional francesa. Dichos paises beneficiarán en todo ó en parte, de la tarifa mínima, con la condicion de que, por su lado, concederán á las mercancias francesas la tarifa mas reducida.

M. Deloncle—despues de la lectura del proyecto de ley presentó una enmienda, pidiendo el aplazamiento indefinido de la discusion del proyecto considerándolo, inútil peligroso y anticonstitucional, porque tiende á suprimir los derechos del Gobierno en materia de negociaciones internacionales.

—«La Cámara, dijo M. Deloncle, no puede prestarse a esta violacion de la Contitucion.»

Levántase, inmediatamente, M. Ribot, á combatir la mocion Deloncle, declarando que el Gobierno no habia entendido al presentar el proyecto, abandonar en derecho ni de hecho ninguna de las prerrogativas que le concede la Constitucion.

—«Si esta ley fuese inconstitucional, añadió el ministro, no bastaria reclamar el aplazamiento; seria necesario proponer suprimirla por una cuestion prévia.»

—«Yo no me opongo á la discusion general dijo entonces Deloncle, pero yo pediré á la Cámara que no vote la discusion por artículos.»

Leon Say presentó otra mocion, pidiendo que el Gobierno prorrogue simplemente por seis meses, ó por tres únicamente, los tratados de comercio que terminarán el 1.° de febrero próximo, á fin de tener tiempo de estudiar profundamente cuál debe ser la situacion económica francesa con las demás naciones.

«En efecto, dijo el orador, falta tiempo al Gobierno. Se trata de un cambio completo en nuestro régimen económico; con la diferencia de que en el de 1860 ha sido preparado por una discusion larga en el Parlamento. Solamente que este nuevo sistema es un sistema de restriccion mientras que el de 1860 era un sistema de extension. Por poco completa que haya sido la preparacion, hemos podido ser suficientemente ilustrados sobre las disposiciones de las potencias extranjeras. Estas nos esperaban. Nadie se ha preocupado de ellas salvo el ministro de Comercio. Este ha sin embargo, hecho mal, en negar la ciencia de la economía, política; esta es una palabra que no llevará al paraiso (risas). El señor ministro dijo, que nuestra situacion económica era un porvenir perpétuo. No ha sido solamente el ministro quien adelantándose á los deseos de la Cámara y transformándose con ella, es un perpétuo porvenir» (aplausos y risas).

M. Meline combatió, naturalmente, la mocion de Leon Say, demostrando que las tarifas de aduanas, votadas por las Cámaras, no son mas elevadas que las de América, Rusia, Italia y Alemania. Alemania castiga á los vinos españoles mas que nosotros, dijo M. Meline. De 70 artículos, 27 son superiores en la tarifa alemana, 21 inferiores y 7 equivalentes.

Despues de haber elogiado las tarifas francesas, que son casi su obra, M. Meline dijo que se trataba de aplicar dichas tarifas.

«—Nosotros ofrecemos la tarifa mínima á las naciones que nos concedan el trato de nacion mas favorecida. He aquí lo que consagra el proyecto actualmente en discusion. La Cámara lo adoptará sin hacer caso á la mocion formulada por el Sr. Leon Say en favor de la prórroga de las tarifas que existen actualmente. Porque esta prórroga, tendria, entre otros inconvenientes, el de perjudicar nuestro comercio que ha tomado medidas en vista del régimen nuevo. No nos dejemos influir por el ejemplo de Alemania, que entiende, salvo en un número pequeño de puntos, ser la dueña de sus tarifas.

«Nosotros queremos ver cuales serán los resultados de la política económica da la triple alianza. Seremos siempre libres de modificar ulteriormente nuestra actitud y nuestras tarifas segun serán sus resultados. Esperando esto votemos el proyecto actual que nos permitirá aplicar las tarifas nuevas. Esto es la única cosa que debemos hacer ahora.» (Aplausos).

M. Ribot, ministro de Negocios Extranjeros empieza por demostrar que el nuevo proyecto no tiene nada de inconstitucional. No apreció como Meline la actitud de Alemania.

«—Alemania, en efecto, ha hecho tratados queriendo fijeza en su régimen comercial. ¡Ojalá que Francia reconozca uno de estos dias esta invariabilidad. Podria recurrir á ella entonces, y en este caso el Parlamento será llamado á modificar la obra que acaba de terminar.

»Esperamos que las naciones extranjeras aceptarán nuestras tarifas.

»Hay algunos paises que muestran resistencia, especialmente España, cuya nacion no podrá encontrar en ningun pais condiciones preferibles á las nuestras.

»Cuando España ofrezca á Francia un régimen aceptable, nosotros veremos de mejorar las condiciones que queremos concederle. No se ha dicho la última palabra ni para España ni para ningun pais. Esperando que la Cámara vote este proyecto de ley en el cual el Gobierno se ha esforzado en traducir en actos los recientes votos aduaneros del Parlamento.» (Aplausos.)

La mocion de Leon Say fué rechazada por 440 votos contra 94; decretando inmediatamente la urgencia.

Votáronse los artículos 1.° y 2.° que fueron aprobados.

Telegramas

Madrid 19.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 11'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 27'98 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 23, 6'45 m.

El Sr. Elduayen ha conferenciado con el director del ferro carril de Almansa respecto de la situacion de los empleados del mismo, acordándose que sean destinados á diferentes puntos, evitando así las cesantias.

El huracan que reina ha sido tan fuerte en Segovia que ha arrancado varios árboles y algunas ventanas de las casas de de la ciudad; por efecto del viento hay que lamentar muchos contusos.

—==—

Madrid 23, 12-45 m.

Continúa el retraso de las líneas telegráficas y férreas por causa del temporal.

Segun la nueva combinacion de gobernadores civiles, el de las provincias de Albacete pasa á Castellon; el de Castellon pasa á Jaen; el de Jaen á Soria; el de Soria á Albacete; el de Tarragona á Salamanca; el de Salamanca á Tarragona.

En casi toda la península reinan fuertes temporales.

—==—

Madrid 23, 4-20 mda.

Se prepara aquí un cariñoso recibimiento al Sr. Canalejas.

Se ha estrenado en el Circo de Price, una obra de espectáculo titulada: «Canon», con decoraciones muy preciosas.

Está enfermo el ministro de la Guerra, general Azcárraga.

—==—

Madrid 23, 4 20 t.

Sigue el mal tiempo. No se habla de otra cosa que de la lotería y los muchachos pregonan muchas listas que se venden inmediatamente.

El banquete celebrado en Sevilla en honor del Sr. Castelar ha sido muy brillante, habiéndose verificado en el teatro Fernando.

El Sr. Borbolla, diputado posibilista, ha hecho una magnífica presentacion del Sr. Castelar. Despues han hablado varios oradores, reasumiendo el Sr. Castelar, quien fué calurosamente aplaudido, no solo por los comensales, sino por el público que llenaba el local. Ha abogado en favor de la libertad y de la patria.

Al Sr. Canalejas le han dispensado cariñoso recibimiento gran número de sus amigos que le han recibido en la estacion del Mediodía.

Ha fallecido el Sr. Cañamaque, que habia desempeñado elevados cargos durante los Gobiernos liberales.

Asegúrase que el premio de tres millones de pesetas ha tocado á la propietaria de la fábrica de chocolate «La Española». Tambien participaban en dicho billete los dependientes de la misma.

Ha llegado el comandante Prieto, habiéndole recibido varios zorrillistas. En Valladolid se le obsequió anoche con una velada organizada por el elemento zorrillista.

—==—

Madrid 23, 10-30 n.

El Sr. Castelar ha entusiasmado á los sevillanos. en el banquete celebrado en su honor, en el cual explicó su actitud durante la restauracion, señalando las conquistas democráticas que se han conseguido desde entonces.

Ha regresado á Valencia la comision de los fabricantes de abanicos, la cual se muestra satisfecha del apoyo que le han brindado los Sres. Cánovas, Concha Castañeda, Cos Gayon, Navarro Reverter y otros personajes que ha visitado.

En el nuevo presupuesto del ministerio de la Gobernacion se aumentan 104 guardias de órden público á la provincia de Barcelona.

Se ha dispuesto que para el armamento de los buques de la armada se empleen los cañones sistema Ordoñez.

La compañía de vagones camas ha desistido de la construccion de un hotel.

Se han aprobado las bases técnicas de los diques de Cartagena y Cádiz.

Se ha incendiado en Pasajes el vapor «Regoland» que ha sufrido grandes averías.

Los Señores Cánovas y Concha Castañeda han celebrado una detenida conferencia.

—==—

París 23, 2'15 t.

Los vidrieros de Rive-de-Gier se han declarado en huelga.

Anoche falleció en esta capital el notable escritor M. Alberto Wolf.

En una de las próximas sesiones de la Cámara de diputados, M. Millevoye interpelará al Gobierno acerca el incidente franco húlgaro.

Londres.—Ha fallecido el duque de Devonshire.

Telegrafian de Montevideo manifestando que los agentes del Gobierno del Brasil hacen grandes compras de armas, las cuales son remitidas á Rio Janeiro.

En Rio Grande del Sud han estallado nuevos desórdenes. Parece que cerca de la frontera del Uruguay se han levantado algunas partidas armadas, por cuyo motivo el Gobierno de Montevideo ha dispuesto que salgan tropas para dicho punto con objeto de evitar que aquéllas invadan el territorio uruguayo.

Roma.—La Cámara ha adoptado el proyecto de ley presentado por el Sr. Catenaccio, relativo á que en adelante no se haga ningun empréstito.

Viena.—Un telégrama recibido de Bucharest da cuenta de haber aprobado la Cámara rumana un voto de censura al Gabinete. En su consecuencia, créese que los ministros presentarán la dimision.

—==—

París 23, 4'15 t.

Se encuentra gravemente enfermo M. Julio Simon.

MAHON

TERTULIA

DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA

Calle San Luis Gonzaga

—==—

Se recuerda á todos los republicanos que gusten asistir al banquete que tendrá lugar el dia 1.° de año, que el dia 29 á las ocho y media de la noche se cierra la admision de comensales. Por lo tanto deben, los qne gusten, dejar su nembre inscrito antes del plazo señalado en la lista de suscricion que se halla en poder del Conserje de esta Tertulia.

La Comision.

Nos escriben de Ferrerias que el nombramiento del nuevo alcalde de aquella villa D. José Allés y Moll fué acordado en principio en una reunion que se celebró en Mahon. Parece que el señor Delegado del Gobierno en esta isla reunió en su casa á varios concejales de Ferrerías, y les recomendó el nombramiento de D. José Allés como la persona mas apta para desempeñar el cargo. Y sin embargo se nos dice que el señor Allés no sabia escribir, ó al menos que no supo hasta el dia en que se encargó de la vara.

Tambien nos comunican de aquel pueblo que el maestro y la maestra de instruccion primaria no dan clase los jueves por la tarde, en perjuicio de la enseñanza, y que el maestro dá la clase de adultos nocturna en su casa habitacion, en vez de darla en la casa-escuela como es su deber; sufriendo tambien la enseñanza á causa de la incapacidad del local, por verse obligados unos alumnos á esperar que los demás hayan concluido de escribir para ocupar su sitio.

Llamamos sobre estos extremos la atencion de la Junta de Instruccion pública de Ferrerías para que ponga coto á tales abusos, si, cómo snponemos, son exactos los informes recibidos.

—

Ocupándose el periódico parisien *La Lanterne* del incidente surgido en la Cámara de diputados entre los Sres Floquet y Cassagnac, de que nos dió cuenta el telégrafo, dice lo siguiente:

PIO IX FRANC-MAÇON

Una página de la Historia.

El recuerdo de un papa que ha pertenecido á una asociacion, contra la cual el Papado no tiene bastantes anatemas ni los clericales injurias bastantes, puede molestar los señores Benis, de Casaignac y de Baudy d'Asson.

Es preciso, sin embargo, que los epilépticos de la derecha se conformen.

Pio IX, quieras que no, fué franc-maçon; tanto es así, que Mr. Floquet ayer lo afirmó en la Cámara.

Los registros del Gran Oriente dan fé de ello.

Juan Mastaï, fué recibido allá por los años de 1815, en la lógia de Palermo.

De manera que herido por sus propias excomuniones, el desgraciado debe quemar en algun rincon del Infierno.

Por lo demás, debe hallarse en buena y aristocrática compañía de los duques de La Rochefoucauld, de La Rochejacquelein, d'Uzés, de La Tremouille y de Luis XVI, cuyos nombres figuran tambien en las listas de la franc-maçonería, anterior á la revolucion.

—

La *Gaceta* del dia 16 del corriente publica la relacion de licenciados del ejército que han sido significados para desempeñar destinos civiles habiendolo sido para las plazas de serenos faroleros de esta ciudad Juan Riudavets Coll, Pedro Bennasar Bennasar, Cristobal Trijuana Esteve, Juan Calleja Salort y Antonio Moreno Moreno.

—

En la mañana del sábado se estaba ahogando un muchacho de pocos años que se habia caido al mar, y hubiera perecido sin duda á no ser por el arrojo del exguardia municipal José Bravo que viendo el peligro que corria el infeliz se arrojó vestido al agua logrando salvarle.

—

En poder del guardia municipal Ricardo Menchon se halla un burro que se encontró estos días en un cercado contíguo á la carretera de S: Luis.

—

El Sr. Gobernador de la Provincia ha desestimado el recurso interpuesto por la Corporacion municipal de esta ciudad, para que revocara la providencia dictada por el Alcalde suspendiendo el acuerdo de la misma relativo á la supresion de una plaza vacante de guardia municipal.

—

Leemos en *El Liberal Palmesano*:

«Dice un colega que se trata de organizar en Palma una sociedad para dar dos corridas de toros en Mahon durante el mes de Setiemdre de 1892, en cuyo mes se celebra en aquella ciudad la feria de la Virgen de Gracia.»

—

Lista de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de correos por falta de franqueo:

Juan Navarro.—Antonia Barvé.—Pablo Cassion y Navarro.—Luis Castellote y Me.—Martorell y Caules.—José Sicre.

—

Lo recojido en la colecta verificada el sábado de Navidad, á favor de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, fué 169'51 ptas. y 112 kilos pan blanco.

—

Por el teniente encargado de plazas y mercados se ha impuesto hoy la multa á un cortante por expender carne en estado de descomposicion, y otra multa á otro por haberse negado á vender un trozo de la que tenia expuesta al público.

—

Segun nos dicen de S. Luis, el numerosísimo público que asistió el sábado por la noche á la funcion dada en el casino El Progreso por la compañía del Sr. Soto salió en extremo complacida siendo muy aplaudidos cuantos artistas tomaron parte en el desempeño de las zarzuelas *Tela de araña* y *Doru*.

—

Procedente de Cardiff fondeó en este puerto en la mañana de ayer la corbeta española "Cabieces", su capitan D. Gumersindo Alonso, con cargamento de carbon mineral destinado á la Sociedad Mahonesa de Vapores.

—

Las funciones dadas en el Teatro y en los casinos durante estas pasadas fiestas han estado en general muy concurridas sin que en punto alguno haya surgido el menor incidente desagradable.

—

Leemos en *El Ejército español* de Madrid las siguientes líneas:

«La ley de sargentos.—Capítulo ene elevado al infinito, y que podria titularse: *De como se cumple la ley de sargentos.*

Se trata de un sargento licenciado, y que ha servido con buenas notas en Filipinas y la Península, y desempeñaba el destino de inspector de órden público en Mahon.

Pues sin duda por haber desempeñado ese destino con la anterior situacion, ha perdido la confianza de un cierto prócer, delegado del actual Gobierno en dicho punto, quien le ha obligado á pedir la separacion, pasando así por encima de la última Real órden sobre destinos de sargentos; todo ello negándose á formar expediente al expresado sargento, y

pretextando para exigirle la separacion que toleraba el juego.

Conviene advertir que, segun se dice, si en algun centro se juega en Mahon, es precisamente en el *Circulo Conservador;* y si habia alguna tolerancia, el delegado de referencia ha debido formar expediente, como solicitaba el ex-sargento, para que así se hubiera puesto en claro quién era el motor de esas tolerancias.

No estaría demás que Guerra llamase acerca de este asunto la atencion del ministro de la Gobernacion, para que éste hiciese entender á dicho señor, que cuide de ser más respetuoso con la ley y menos arbitrario con sargentos como el de que se trata.»

Nuestro colega *El Ejército español* no tiene noticia de lo que pasa cuando se extraña de que la Ley de sargentos no se cumpla. No solo esa ley sino todas las leyes parecen en suspenso en Menorca desde que los conservadores se hallan en el poder.

Y en lo que respecta al juego, se ha jugado este año durante las fiestas de Navidad mas que en ningun otro año. Verdad es que no se ha jugado al monte que sepamos, pero se ha permitido el juego de cacho que parece debiera conceptuarse prohibido por ser juego de envite, lo cual confirma lo que ántes hemos dicho, que las autoridades conservadoras entienden las leyes á su gusto, y las interpretan como les da la gana.

El dia 18 del corriente falleció en Palma el conocido comerciante D. Gabriel Alzamora arrendatario de consumos de esta ciudad. He aquí los términos en que se ocupa *El Isleño* de dicho señor:

D. Gabriel Alzamora

Cerrado nuestro número de ayer, al dar las primeras vueltas el volante de la maquina, supimos que acababa de fallecer en aquellos momentos, en su casa del Terreno nuestro estimado amigo D. Gabriel Alzamora y Ginard.

A qué estendernos en biografiar al finado, si todos los que al comercio se dedican en Mallorca le conocian personalmente y en las principales plazas del mundo era nombradísima su casa en la vida comercial?

Hombre de espíritu enérgico, activísimo, incansable, ha dedicado Alzamora toda su vida á labrar el pan para su familia que para el era su todo. Sencillo modesto, afabilísimo no parecía encerrar su infatigable cerebro ese exceso de lucidez comercial que le distinguia, ese criterio clarísimo para resolver de golpe y conjurar de raiz los mil incidentes que surgen á cada paso en el gran comercio.

Atacado de cruenta enfermedad en la pasada primavera, se vió forzado Alzamora á abandonar la vida activa de los negocios. Desempeñaba á la sazon el cargo de Director de la Isleña Marítima Sociedad á la que, como á tantísimas otras, prestó grandes servicios al figurar en el seno de sus Juntas de Gobierno. Después del violento ataque pudo nuestro amigo abandonar el lecho, pero no sin quedar herido de muerte. Seis meses ha pasado Alzamora en su casa del Terreno perdiendo vida de día en día aniquilándose lentamente aquella existencia viril que fué siempre modelo de actividad.

Al extenderse ayer rapidísimamente la noticia de su muerte nos apresuramos á comprobar su veracidad. ¡En la casa de Palma vimos ya cubiertos de firmas muchos pliegos de papel; en el escritorio no cesaban de sonar un momento los timbres del teléfono, para preguntar si era cierto el triste fin del amigo querido.

* * *

La manifestacion de duelo al ser conducido anoche á las siete el cadáver de Alzamora á su última morada fué imponente y demostró una vez más, si necesario fuese, las simpatías vivísimas y las valiosas relaciones con que contaba el Sr. Alzamora.

La plaza de Gomila, donde vivía el difunto, estaba intransitable á las seis y media, no solo por la gente sinó por los treinta y dos carruajes que contamos situados allí.

Al ponerse en marcha el fúnebre cortejo, habia alcanzado ya el coche mortuorio las últimas casas de aquel lugar y partian todavía carruajes del Terreno.

* * *

Nos faltan palabras para enviar á la familia Alzamora la expresion del dolor que nos embarga.

Unidos con los hijos del finado por amistad fraternal rinde la emocion nuestra pluma y se embota el pensamiento.

Enviamos á la familia del Sr. Alzamora nuestro pésame más sentido.

SOCIEDADES

CONSEY.—Habiendo salido premiado con reintegro el núm. 9.788 que jugaba esta sociedad, se participa á los señores sócios que tenían interesado en dicho billete, que se han comprado diez billetes del sorteo de 30 Diciembre, cuyos números son desde el 2.671 al 2.680 inclusives; pudiendo, los que no estén conformes, pasar á retirar su participacion desde hoy hasta mañana dia 29 del corriente.

Mahon 28 Diciembre 1891.—El Presidente, Francisco Morillo.

ISLEÑO.—Se convoca á los señores Socios de la misma para la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el dia 1.° de Enero próximo de diez á doce de la mañana para proceder á la eleccion de Presidente, Tesorero, Vice-Secretario y Archivero, conforme previenen los artículos 8 y 11 del Reglamento.

Mahon 28 Diciembre de 1891.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Juan T. Vidal.

UNION.—Se convoca á los Señores Socios de este Casino á Junta general extraordinaria para el martes 29 del corriente mes á las seis de la tarde para tratar de asuntos de lotería, advirtiéndoles que lo que se acuerde por mayoria de votos será válido, sea el que fuese el número de asistentes.

La Junta de Gobierno.

Banco de Mahon

Habiendo solicitado D. Lorenzo Sintes y Salom que se expida por la Sucursal de este Banco en Alayor un duplicado del abonaré n.° 54 a su favor, fecha 19 de Septiembre último, de pesetas 200 por habérsele extraviado el original, se hace público por medio del Boletin Oficial de la Provincia y Diarios de esta localidad, á fin de que si hay alguien que se considere con derecho á aquel documento, lo haga valer dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha en que se inserte este anuncio en el Boletin. Transcurrido dicho término sin haberse hecho reclamacion alguna, se considerará nulo y sin valor ni efecto el mencionado abonaré y se expedirá, para sustituirle, el duplicado que se solicita.

Mahon 23 Diciembre 1891.—P. A. de la J. de G.—El Srio., Grio. Femenías.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 22 10 m.

La *Gaceta* publica un Real Decreto convocando á las Córtes para el dia once de Enero.

Niégase que el viaje del embajador de Alemania tenga carácter alguno político.

Madrid 22 5-50 t.

Reinan grandes temporales y nevadas, siendo el frio muy intenso.

Francia se muestra favorable á la continuacion del tratado de comercio con España rebajando la escala alcohólica; pero se cree que en cambio exijirá imposibles.

Se ha firmado la combinacion de Gobernadores que no afecta en nada á esa provincia.

Madrid 24 5-25 t.

Reinan grandes temporales.

La reina regente se halla ligeramente acatarrada.

Esta tarde se celebrará consejo de ministros para tratar de la cuestion de aranceles, ocupándose de los derechos de exportacion.

El premio gordo se ha repartido entre 120 personas.

En Mozambique ha volado un polvorin, causando doscientas víctimas.

Las bolsas continuan bajando.

Madrid 25 7-20 n.

Ha fallecido S. Em. el cardenal Payá.

Ha estallado una violentísima tormenta en Almería.

La reina se encuentra restablecida del catarro que le aquejaba.

El Sr. Castelar ha sido muy festejado en Granada.

Madrid 25 5 t.

El premio mayor salió al finalizar el sorteo; ha tocado al dueño y á los dependientes de la fábrica de chocolates «La Española».

En China han sido asesinados 1.000 cristianos.

Reinan grandes temporales.

Alemania opone dificultades á la prórroga del tratado de comercio con España.

Madrid 26 3-20 t.

En el consejo de ministros que se celebrará el lunes se tratará de los presupuestos; en el ministerio de Ultramar se introducen dos millones de pesetas de economías.

Se indica al cardenal Benavides para el arzobispado de Toledo.

Hay esperanzas de que llegue á ultimarse el tratado de comercio entre Francia y España.

Témese que estalle la guerra entre Chile y los Estados-Unidos.

Madrid 26 10 n.

Ha estallado una violenta tempestad en Málaga y Valencia ocasionando varios naufragios y muchas víctimas.

Las comunicaciones son difíciles á causa de los temporales.

Madrid 27 7-20 n.

Ha fondeado en Cádiz, procedente de las Antillas, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Montevideo*.

Reinan grandes temporales en las provincias de Levante.

El señor ministro de España en Chile, viajando por los Andes, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose una pierna.

Antes de abrirse las Córtes, el señor Cánovas reunirá las mayoríes parlamentarias.

Madrid 28 10 m.

Ha regresado el Sr. Castelar.

Han estallado nuevos desórdenes en diversos puntos del Brasil.

Aumenta la agitacion de los moros en Melilla.

FABRA.

BOLSA DE BARCELONA

24 de Diciembre 4 10 t.

4 por 100 interior	72'450
4 por 100 exterior	74'920
4 por 100 amortizable	81'750
B. H. de Cuba 1886	104'870
Id. id. 1890	95'880
Banco Hispano Colonial	54'900
Acciones ferro-carril Francia	32'600
Id. Norte	54'850
Id. Orense	12'200
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	61'370
Id. Norte	00'000
Id. Orense	33'620
Id. Almansa	69'500
Compañía Trasatlántica	84'700

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . . . 10 rs. vn. paga alcista.

BOLSIN DE BARCELONA

26 de Diciembre 10-40 m.

4 por 100 interior	72'420
4 por 100 exterior	74'950
A. Banco Hispano-Colonial	54'300
A. ferrocarril Norte	54'000

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 25

De Palma, v.-c. *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 17 trips., 14 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia, v.-c. *Puerto-Mahon*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., 12 pas., efectos y la correspondencia.

Dia 27.

De Cardiff barca *Cabieces*, cap. don Gumersindo Alonso, con 13 trip. y carbon mineral.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 26

Para Alcudia y Barcelona v.-c. *Puerto-Mahon*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips. efectos y la correspondencia.

Para Palma, v.-c. *Nuevo-Mahonés*, cap. D. José Caldés, con 19 trips., efectos y la correspondencia.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle de San José

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

El dia 30 del actual á las 11 y 1|2 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de la caseta núm. 1 situada en la plaza del Claustro, cuyo arriendo empezará á contarse desde 1.º de Enero próximo y terminará el 60 de Junio de 1893 y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quince pesetas mensuales verificándose por pujas á la llana y no se admitirá ninguna posqura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 40 pesetas en metálico, acompañando además cada postor su respectiva cédula personal.

El contratista vendrá obligado á facilitar el local siempre que sea necesario para elecciones.

Mahon á 11 Diciembre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

OBRAS PÚBLICAS

El dia 18 de Enero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 350 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 16 de Diciembre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta cindad ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

1891 Á 1892

TEMPORADA

DE INVIERNO

Baratura, Solidez y buen corte

Nuestro modo de vender mucho, es con pocas utilidades.

Siempre es en el

Bazar Canet y Pons

DONDE SE VISTE BIEN Y BARATO

Damos un trage de algodon, hecho, por 12 ptas.
Un pantalon, 2'50 ptas.
Una capa de buen paño, vueltas novedad, 25 id.
Un trage de lana, hecho y buenos forros. 17 id.
Un ruso matafrío, 20 id.
Un pardesú novedad, 25 id.
Un pantalon de lana, buena hechura, 4 id.

PARA SEÑORA

hay un sin fin de géneros que liquidaremos estos dias por no caber en nuestros estantes.

Venid y os convencereis, y no saldreis sin antes comprar lo necesario para este invierno.

Hemos recibido la primera remesa del rico turron de Ciudadela de D. José Mercadal, premiado en la Exposicion Universal de Barcelona, que ven demos á Ptas. 1'50 los 400 gramos.

CANET Y PONS

50, Prieto y Caules, 50

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Sulfato de cobre

(Pèdre blaue)

Llegada la época de la siembra, el mejor y más seguro medio para obtener una cosecha de trigo bueno, sano y de peso, es hacer uso del tan renombrado

SULFATO DE COBRE

que priva uazca y destruye el tison (mascarell), obteniéndose un producto de clase superior tanto en calidad como en volúmen.
Usese, pues, sin vacilar, el

SULFATO DE COBRE

que se vende á precios reducidos en la

DROGUERÍA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8

Al por mayor se hace rebaja en los precios.

En pago de los géneros que se compren en dicho establecimiento se advierte se admite toda clase de papel del **Banco de Ciudadela,** *sin garantía y garantido.*

NOTA.—*Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.*

Valls y Pons, Nueva, 8.
MAHON.

MAPA

DE LA

ISLA DE MENORCA.

Se halla de venta, en Mahon, en la imprenta de D. Bernardo Fàbregues, Nueva 25, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.

Los hay montados y sin montar á los siguientes precios:

Montados á **7'50** ptas.
En papel coloridos á **5** id.
En id. negros á **4** id.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto del DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

BARNIZ SANDALIUM

PARA SACAR DE HORMA

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Propiedad de **Castell y Llor**

Córcega, 265.—Gracia.—Barcelona.

Depósito en Mahon, Moreras 2.



ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, ***NATURAL y MEDICINAL***

El mejor *que existe puesto que ha obtenido* ***la mas alta Recompensa*** *en la*
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde **40 AÑOS** en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero,** contra las **Enfermedades** del **Pecho, Tos, Personas débiles,** los **Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cútis,** etc.

Es mucho mas activo *que las* ***Emulsiones*** *que contienen mitad de agua, y que los* ***aceites blancos de Noruega,*** *cuya epuracion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.*

Se vende solamente en frascos **TRIANGULARES.** — Exijir sobre el envoltorio el sello de la ***Union de los Fabricantes.***

SOLO PROPIETARIO: **HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA ÚLTIMA MODA

Se suscribe en Mahon en el establecimiento tipográfico de B. Fábregues, calle Nueva 25.

En Ciudadela, don S. Fábregues.

Para vender Lo están dos casas y una cochera marcadas con los núms. 30, 32 y 34 en la calle del Comercio de esta ciudad.

Para su aju-te véase su dueño que vivo en la calle de San Fernando 26.

Aviso Queda prohibido el tránsito por dentro de los predios San Antonio, Binisermeña y Estancia de id. sin permiso del propietario.

Maspoch, MORERAS, 52.—Leccienes teórico-prácticas de Teneduria de libros y Cálculo mercantil.

Para vender Lo están dos casas situadas en la calle Nueva de esta ciudad núms. 21 y 23.

Para informes al Procurador D. Gabriel M.ª Pons.

Para vender Lo están las casas calle Sta. Cecilia, 50 y 52.
Informes en la misma calle n.º 38. 3

Nodriza Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Tiene leche fresca y abundosa.

Razon en Villa-Cárlos, calle del Rosario n.º 52.

Á PRECIOS BARATÍSIMOS capas, capotes, pantalones, americanas y chalecos. Variado surtido de capotes impermeables y varios otros géneros y charpas á precio de fábrica.

16, ARRAVALETA, 16.

Leche de cabra. Se encontrará fresca todos los dias, en la calle de San Antonio n.º 3.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES